



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, Viernes 26 de Mayo de 2023

Año CIV

Edición No. 42 Alcance IV

CONTENIDO

PODER EJECUTIVO

CONVOCATORIA MEDIANTE EL CUAL EL GOBIERNO DEL ESTADO EN EL MARCO DEL FESTEJO DEL DÍA DEL ABOGADO 2023, INVITA A PROPONER A QUIEN (ES) SE CONSIDEREN ACREEDOR (ES) AL PREMIO AL MÉRITO JURÍDICO "LICENCIADO ALBERTO VÁSQUEZ DEL MERCADO" Y LICENCIADO TEÓFILO OLEA Y LEYVA..... 2

Precio del Ejemplar: \$ 23.86

PODER EJECUTIVO

CONVOCATORIA MEDIANTE EL CUAL EL GOBIERNO DEL ESTADO EN EL MARCO DEL FESTEJO DEL DÍA DEL ABOGADO 2023, INVITA A PROPONER A QUIEN (ES) SE CONSIDEREN ACREEDOR (ES) AL PREMIO AL MÉRITO JURÍDICO "LICENCIADO ALBERTO VÁSQUEZ DEL MERCADO" Y LICENCIADO TEÓFILO OLEA Y LEYVA.



A colegios y barras de abogados, poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; dependencias de la administración pública municipal y federal, notarios públicos y ciudadanía en general, para que presenten las candidaturas de quienes consideren acreedores a recibir los premios:

LICENCIADO ALBERTO VÁSQUEZ DEL MERCADO
XII EDICIÓN

LICENCIADO TEÓFILO OLEA Y LEYVA
VI EDICIÓN

B A S E S

- Premio Licenciado Alberto Vásquez del Mercado**, podrán participar las y los abogados que presten sus servicios en cualquiera de los tres órdenes de gobierno, así como en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, que se hayan distinguido en la docencia y la investigación jurídica.
- Premio Licenciado Teófilo Olea y Leyva**, podrán participar las y los abogados postulantes que hayan destacado, dentro del libre ejercicio de su profesión, en el foro de los tribunales, la academia y por su contribución al estudio del derecho.
- Podrán ser candidatos las y los abogados guerrerenses o que radiquen en Guerrero, con una trayectoria profesional de reconocida honestidad.
- Toda candidatura debe estar acompañada de currículum vitae, una descripción de su trayectoria profesional y documentos que acrediten sus estudios, publicaciones, ensayos, conferencias y méritos profesionales, las cuales deberán enviarse en formato PDF y/o formato de imagen JPG.
- Las propuestas de candidatura podrán presentarse a partir de la publicación de la presente en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y deberán ser enviadas a la dirección electrónica secretariageneral@guerrero.gob.mx. El plazo para presentar propuestas concluyen el 20 de junio de 2023, a las 24:00 horas.
- El Consejo de Premiación evaluará las propuestas de las y los candidatos con igualdad de género, para elegir a una abogada y un abogado en cada preselección.
- A cada uno de los premiados se les otorgará una medalla y un diploma.
- Los premios serán entregados por la Gobernadora del Estado en una ceremonia oficial el 12 de julio de 2023.
- En caso de que las propuestas no cumplan con los méritos que exigen los premios, el Consejo de Premiación podrá analizar diferentes personalidades y proceder a su designación.
- El Consejo de Premiación estará integrado por el Secretario General de Gobierno, quien lo presidirá; un representante del H. Congreso del Estado; un representante del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado; el Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado y la Subsecretaría de Gobierno, Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, quien se desempeñará como Secretaria Técnica.

TRANSITORIO

Único. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Consejo de Premiación.

Chilpancingo, Guerrero; 26 de mayo de 2023.

Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda
Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero

Mtro. Ludwig Marcial Reynoso Núñez
Secretario General de Gobierno

Dr. Jorge Salgado Parra
Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo

**Secretaría
General de Gobierno**

**Dirección General del
Periódico Oficial**



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027

TARIFAS

INSERCIONES

POR UNA PUBLICACIÓN
CADA PALABRA O CIFRA\$ 3.11

POR DOS PUBLICACIONES
CADA PALABRA O CIFRA....\$ 5.19

POR TRES PUBLICACIONES
CADA PALABRA O CIFRA....\$ 7.26

PRECIO DEL EJEMPLAR

DEL DÍA.....\$ 23.86

ATRASADOS.....\$ 36.31

**SUSCRIPCION EN EL
INTERIOR DEL PAIS**

SEIS MESES..... \$ 519.74

UN AÑO..... \$ 1,115.21

**SUSCRIPCIONES
PARA EL EXTRANJERO**
SEIS MESES..... \$ 912.91
UN AÑO..... \$ 1,799.89



DIRECTORIO

Maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda
Gobernadora Constitucional

M.A. Ludwin Marcial Reynoso Núñez
Secretario General de Gobierno

Dra. Anacleta López Vega
Subsecretaría de Gobierno, Asuntos
Jurídicos y Derechos Humanos

Licenciada Daniela Guillén Valle
Directora General del Periódico Oficial

Recinto de las Oficinas del Poder Ejecutivo del Estado
Edificio Montaña 2° Piso
Boulevard René Juárez
Cisneros Núm. 62
Col. Ciudad de los Servicios
C.P. 39074

E-mail: <http://periodicooficial.guerrero.gob.mx/>
Chilpancingo de los Bravos, Guerrero

Teléfonos: 74-71-38-60-84

Alberto Vásquez del Mercado y Teófilo Olea y Leyva

Teófilo Olea y Leyva nació en la Hacienda de San Salvador en Miacatlán, Morelos, en 1895. Cursó Licenciatura y Doctorado en Derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México. En 1919 inició su vida profesional en Chilpancingo como Subsecretario de Gobierno en Guerrero. Se incorporó a la justicia militar en la Ciudad de México como Agente del Ministerio Público y llegó a ser magistrado del Supremo Tribunal Militar. Fue Diputado Federal por Bravos, un distrito guerrerense. En enero de 1941 recibió el nombramiento de Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación adscrito a la Primera Sala, que presidió en dos ocasiones. En 1951 se desempeñó como Presidente de la Asociación Nacional de Funcionarios Judiciales. Fue miembro de la Sociedad de Geografía y Estadística; socio fundador de la Barra Mexicana de Abogados, miembro de la Academia Mexicana de Ciencias Penales desde 1944, socio honorario de la Academia Nacional de Jurisprudencia a partir de 1955 y doctor honoris causa por la Universidad de Morelos en 1953. Formó parte del grupo “Los Siete Sabios de México”; fue uno de los fundadores de la Universidad Popular; impartió cátedra en las escuelas de Altos Estudios, Nacional de Jurisprudencia y Libre de Derecho. Es autor de numerosos trabajos sobre Derecho, entre los que destaca *Teoría sobre las funciones*. Aún como Ministro, murió en la Ciudad de México en 1956.



Alberto Vásquez del Mercado nació en Chilpancingo, Guerrero, el 20 de Marzo de 1893. Estudió Derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Fue Diputado por su estado natal, Oficial Mayor y Secretario en el Departamento del Distrito Federal y Subsecretario de Industria y Comercio en 1922 y 1923. Fue Ministro adscrito a la entonces Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de 1928 a 1931, cuando renunció como protesta contra el destierro a Guatemala del jurista Luis Cabrera, ordenado por el Presidente Pascual Ortiz Rubio. Vásquez del Mercado fue miembro de la Generación de 1915, más conocida como los “Siete Sabios de México”, cuyos integrantes compartieron un intenso entusiasmo por la Literatura y el Derecho. Fue autor de una monografía sobre Concesión minera y derechos reales. Fundó y dirigió la *Revista General de Derecho y Jurisprudencia*, en la que colaboraban eminentes juristas mexicanos y europeos. Retirado de la vida pública, se dedicó al ejercicio de su profesión y fue consejero y promotor de varias generaciones de jóvenes abogados y profesores de Derecho. Su biblioteca, siempre abierta a quien la necesitara, era una de las más completas en su tiempo. Murió en la Ciudad de México el 11 de Julio de 1980.



<https://www.sitios.scjn.gob.mx/casascultura/casas-cultura-juridica/cuernavaca-morelos/biografia>
<https://www.sitios.scjn.gob.mx/casascultura/casas-cultura-juridica/acapulco-guerrero/biografia>